

BX 3718.

A4

R4



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

REPRESENTACION

QUE A FAVOR DE LA COMPANIA DE
JESUS
HACEN EN PARTICULAR ALGUNOS SUJETOS
ECCLFSIASTICOS Y SECULARES
DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE
QUERETARO
SUPPLICANDO SU RESTABLECIMIENTO AL
SUPREMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL
IMPERIO MEXICANO.

SEÑOR.

El año de V. M. en defensa de Nuestra Sagrada Religion, del que por muchos y solidos fundamentos estamos plenamente convenidos, bastaria seguramente para hacernos descansar tranquilos en el mismo; pero los clamores que contra ella levantan sus adversarios nos alarman incitandonos a dirigir á V. M. los nuestros, firmemente persuadidos de que penetrada de ellos se moverá a poner en egecucion, para la tranquilidad de este dilatado Imperio, lo que por tanto anhelamos los verda-

LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA

deros fieles adictos à la Iglesia Católica. Estos, que sin comparacion son la mayor parte de los habitantes de este vasto Continente, no pueden disimular su sentimiento al ver el efecto que ha causado en algunos incautos lo que se ha escrito satíricamente con tanto desprecio de las Sagradas Religiones, y en especial de la piadosísima Compañía de Jesus. Todas son el apoyo de la Iglesia, y la conservacion y exaltacion de ellas, créemos firmemente que protegerá V. M. por los santos fines para que fueron instituidas.

Si ha llenado de consuelo à los fieles americanos el verlas existir hasta ahora en este suelo, à pesar de los decretos de su extincion, fulminados contra ellas por un gobierno, de que nos vemos felizmente independientes, aun no pueden enjugar las lagrimas, que han derramado al verlos ejecutados en los Jesus. Los han llenado de admiracion y escándalo verlos enlazados de sus Colegios, acabada de ser nuevamente fundada esta Religion con una Bula, en que tanto la honra, y encarece su merito Nuestro Santísimo Padre Pio Septimo. Si despues de esto aun claman muchos por que quede extinguida para siempre; son mas incomparablemente los que claman por su restauracion: si se oyen invectivas contra ella; mas se oyen sus alabanzas: si se ha escrito mucho

en su contra; mas se ha escrito en su favor: si se len con atencion unos y otros escritos, desde luego se advierte que por una parte la envidia y por otra el odio à la Religion Católica son los que han dictado aquellos; quando por el contrario, los otros son el efecto de la adhesion al Cristianismo, y del deseo de verlo reformado y propagado.

Esto solo bastaba para obligarnos à hacer presentes à V. M. los votos de casi todos los habitantes de este Septentrion. Los Ministros del Altar los desean para alentarse con su exemplo; los padres de familia para la educacion de sus hijos; todos para su direccion en lo espiritual y temporal y sobre todo claman por ellos la necesidad de mas obreros Evangelicos para la conversion de tantos infieles americanos. Los progresos, los rapidos progresos que iban haciendo en esta espiritual conquista, penetrando ocultas y desconocidas regiones à donde fueron los primeros que llevaron el Evangelio, y suspendidos, como es notorio, desde que faltaron, no se quiera mas para conocer su utilidad. Útiles los consideramos al Imperio en todo lo conquistado; pero son incalculables las ventajas, tanto espirituales como temporales, que les traerian sus misiones à los infieles. Es evidente por todo esto qual es el motivo de no que-

4
zerlos, y esto solo es suficiente para clamar por ellos y suplicar su restablecimiento, aun cuando no tubieramos otros alicientes que nos obligaran

Nos los hacen amar y desear, á mas de esto, los encomios y recomendaciones que de ellos hacen tantos sabios y piadosos, cuyas circunstancias son mas que vastantes para despreciar quanto en su contra se ha publicado. ¿Podra tener credito nada de ello á vista de lo que Paulo III Pio V. Gregorio XIII y ultimamente Pio VII dicen en sus bulas con que aprueban este Instituto? ¿Podra prevalecer la calumnia contra la autoridad respetabilissima, entre otros innumerables, del Sapiensissimo y erudito Dominico Natal Alejandro que en los siglos quince y diez y seis de su Historia Ecclesiastica dice: que los Padres de la Compañia, que con verdad pueden llamarse los Apostoles de estos ultimos tiempos, han introducido y propagado la Religion Cristiana en la India Oriental, en el Japon, en la Etiopia, en Congo, China y otros paises remotissimos; que ha dado la Compañia muchissimos Martires al Cielo; que tiene algunos Confesores canonizados y otros muchos dignos de serlo; y que han salido de su seno un gran numero de sabios en todas ciencias; que luego que la Compañia comenzó á trabajar por Dios

7
francisco Diaz de Buitrago, Toribio de Benavente, Pedro de Soto, Juan de Torres, y
3
fue perseguida; pero que superior á la persecucion á semejanza del Arca fue elevada con las aguas de la tribulacion á la cumbre de la gloria y felicidad en premio de sus merecimientos y trabajos por la gloria de Dios, por la salud de los proximos, por la extirpacion de la heregia. por la defensa de la Fee, por la propagacion, conservacion y adelantamiento de las letras y de la piedad y por otras utilidades de la Iglesia.

Un instituto tan util y acreditado es el que desea la America Septentrional. No podrán oponerse á su solicitud los delitos que se suponen de algunos ó muchos de sus individuos, pues aun permitiendo á sus contrarios, pero jamas concediendoles que degeneraran tanto de su instituto, este es el que se desea aprobado por la Iglesia, recomendado por tantos Soberanos Pontifices, glogiado por tantos Sabios, inspirado, como dice el citado Natal y nadie lo duda, por el mismo Espiritu Santo cuando tantos estragos hacian en la Iglesia las heregias de Lutero y Calvino, por lo que no duda asegurar con verdad que contra estos hereges opuso el Cielo la Compañia de Jesus y su Santo Fundador como una solidissima fortaleza de la Fee y de la Iglesia Catolica.

No podemos dudar un momento que tan poderosos motivos muevan el zelo, y piedad

de V. M. para acceder a esta solicitud en beneficio del Imperio como ellos nos obligan a elevarla al trono de vuestra Soberania. Queretaro 4 de Marzo de 1822.

Allos pies de V. M.

El Comandante de las armas, Jose Maria de Iruibarria. = Dor. y Mtro. Joaquin de Oteiza, Cura de la Parroquia pral., Juez Ecco. Vicario foraneo. = Fr. Manuel Agustin Gutierrez, Provincial de Franciscanos de Michoacan. = Ber. Anastacio Ochoa, Cura de la Parroquia del E. piritu Santo. = Fr. Jose Garcia, Prior de Sto. Domingo. = Fr. Juan de Dios Mendez, Guardian de S. Francisco a nombre de su Comunidad. = Fr. Juan Bautista Bustos, Prior de S. Agustin. id. id. = Fr. Jose Jimeno, Guardian del Colegio Appco. de la Sta. Cruz, id. id. = Fr. Cecilio Garcia, Guardian del Convento de S. Antonio. id. id. de todo corazon = Fr. Francisco Orozco, Prior del Hospital de la Purisima Concepcion. = Fr. Jose Guerra Presidente del Hospicio de ntra. Sra. de las Mercedes. id. id. = Jose Maria Garfias, Preposito del Oratorio de S. Felipe Neri. = Fr. Manuel de S. Juan Bautista Prior del Carmen. = Fr. Francisco Alva, Ex-Guardian de S. Antonio. =

Francisco Diez de Bustamante, Teniente Coronel. = Ber. Fermin Osoreo. = Pedro Telmo Primo Tente. Coronel. = Ber. Jacobo Pardo, Capellan de Capuchinas = Manuel Llata Saenz, Teniente Coronel. = Ber. Luis Sanchez del Villar. = Manuel Garcia Romero Capitan. = Francisco de la Mota y Torres, Administrador principal de la renta del Tabaco. = Ber. Ignacio Muñoz Siliseo. = Ber. Jose Antonio Castañeda. = Ber. Ignacio Basurto. = Ignacio Fernandez de Jauregui Capitan. = Francisco Alva. = Juan del Collado. Jose Maria Solis. = Jose Francisco de Figueroa. Ignacio Argomaniz, Teniente. = Francisco Vargas = Jose Maria Laso. = Ber. Jose Maria Arco y Lamas. = Juan Fernando Dominguez. = Manuel Samaniego, Teniente Coronel. = Jose Antonio Cerron, Teniente Coronel. = Pedro Rios Contador de Alcabala. = Lic. Juan Jose Dominguez Esceno, Pro. = Ber. Jose Maria Sanchez del Villar. = Lic. Martin Rodriguez Garcia. = Lic. Vicente Lino Sotelo. = Camilo Ramirez, Teniente. = Celso Fernandez, Capitan. = Ber. Benito Diaz de la Vega. = Jose Manuel de Oyarzabal. = Jose Luis Zelaa. = Jose Mariano Blasco. = Jose Ramon de Mora. = Francisco de Paula Rebrédo. Jose Maria Garcilazo. = Juan del Castillo Villanueva. = Francisco del Castillo. = Ber. Francisco Sanches del Villar y Perezcano. = Luis Mata. Ignacio Caro, Capitan. = Manuel de Terreros y